

BX874

.B37

P7

C.1

82

BX874

.B37

P7

C.1

B2



1080027336

PRIMERA CARTA PASTORAL

QUE EL ILLMO. SR.

DR. D. TOMAS BARON

Y MORALES,

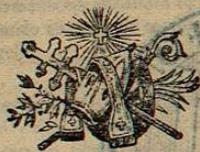
DIGNÍSIMO OBISPO DE CHILAPA,

DIRIGE

al Venerable Clero y fieles de su Diócesis

EN EL DIA DE SU CONSAGRACION.

Va añadido en esta segunda edicion el texto de la Doctrina cristiana, con las oraciones para asistir al Santo Sacrificio de la Misa y algunas otras devociones muy importantes para todo cristiano.



MÉXICO.

IMPRENTA DE JOSÉ MARIANO FERNANDEZ DE LARA,
Calle de la Palma núm. 4.

1876.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez



Capilla Alfonso
Biblioteca Univers

40785

PRIMERA CARTA PASTORAL

DEL SR. DR. D. TOMÁS BARON Y MORALES

DR. D. TOMÁS BARON

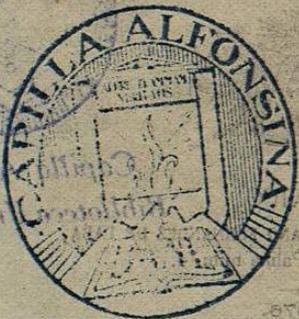
Y MORALES

MAXIMO CRISTO DE CHILAPA

al Reverendo Clero y Fieles de nuestra Diócesis

EN EL DIA DE LA CONSAGRACION

7 a sabido en esta ocasión el texto de la doctrina
establecida con las oraciones para este día
de la Cruz y algunas otras
diferencias que importan
para todo cristiano



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

dar a Dios nuestro Señor las más reverentes gracias
porque a pesar de nuestra infidelidad, nos ha he-
cho un ministro tan santo, no podemos me-
nos que con gratitud de corazón le damos las
más reverentes gracias.

Nos el Dr. D. Tomás Baron y Mora-
les, por la gracia de Dios y de la
Santa Sede Apostólica, Obispo de
Chilapa.

*Al Venerable clero y fieles de nuestra Dió-
cesis salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.*

Digne Evangelio Christi conversamini: ut sive cum
venero et videro vos, sive absens, audiam de vo-
bis quia statis in uno spiritu, unanimes, collabo-
rantes fidei Evangelii. (Ad Philip. c. 1, v. 27.)

Portaos de una manera digna del Evangelio de Je-
sucristo: para que, ya sea cuando fuere a veros, ya
estando ausente, siempre oiga decir de vosotros
que permanecéis unánimes en un mismo espíritu
trabajando en todo de conformidad con la fé del
Evangelio. (Ep. a los Philip. c. 1, v. 27.)

Venerables hermanos y amados hijos nuestros:

Constituidos en la plenitud del sacerdocio para
desempeñar las funciones de Obispo y de pastor de
las almas, en virtud de la consagración que de
nuestra humilde persona acaba de hacer, con fa-
cultad apostólica, nuestro dignísimo prelado el
Illmo. Sr. Arzobispo de esta Metrópoli; despues de

003382

dar á Dios Nuestro Señor las mas rendidas gracias, porque, á pesar de Nuestra indignidad, Nos ha llamado á un ministerio tan santo, no podemos menos que convertir, llenos de gozo, las miradas de nuestro entendimiento y los afectos de nuestro corazon, hácia vosotros, venerables hermanos y amados hijos, que formais la Diócesis de Chilapa, y á quienes el Supremo Dispensador de todos los dones acaba de conceder un nuevo pastor en su infinita misericordia. Desolados os hallábais, y con razon, por la muy sensible y temprana muerte de vuestro primer Obispo é inmediato predecesor nuestro, el Illmo. Sr. Dr. D. Ambrosio Serrano y Rodriguez; mas el Vicario de Jesucristo sobre la tierra, el Romano Pontífice Ntro. Smo. Padre el Sr. Pio IX, cuya paternal solicitud se extiende aun á las regiones mas distantes del orbe, lo mismo que á las que tiene cerca de su venerable persona, no fué, ni pudo ser indiferente á vuestras necesidades espirituales, y antes de cumplirse el año de la viudedad de esa Santa Iglesia, se dignó nombrar al que debia ocupar la silla vacante, fijándose en nuestra humilde persona.

Oportuno nos parece dejar consignado en esta nuestra primera pastoral, un tributo de admiracion al dignisimo prelado que Nos ha precedido en el gobierno de esa Diócesis, para que su memoria se conserve entre vosotros hasta la mas remota pos-

teridad. Testimonios teneis, y muy patentes, de su celo evangélico, de su ardiente caridad y de todas sus acendradas virtudes: en la incansable constancia con que os anunció la divina palabra, ya de viva voz, ya por medio de sus edificantes pastorales: en la tierna solicitud con que, á pesar de las dificultades de los tiempos y de lo escabroso de los caminos, visitó gran parte de los pueblos de esa vastisima Diócesis en el breve período de su episcopado: en la afanosa prontitud con que acudió al llamamiento del Sumo Pontífice, para asistir al Concilio Ecuménico general del Vaticano, aprovechando así tan bella oportunidad de exponer verbalmente vuestras necesidades al Jefe Supremo de la Iglesia, y recabar, en obsequio vuestro, gracias y concesiones importantes: en el empeño con que procuró proveeros de ministros que os dispensaran los Santos Sacramentos y os anunciaran la divina palabra: en la fundacion del Seminario Conciliar para atender á la escasez de sacerdotes; y en otras innumerables empresas, que acometió con fé, en su árdua mision, y con gran provecho espiritual de todos vosotros. Pedid incesantemente, hijos muy amados, y rogad sin intermision al Padre de las luces y Dios de todo consuelo, que continúe la obra comenzada, y que prospere en todo esa viña tan querida, sin que sirva de obstáculo la indignidad del que va á seguir su cultivo.

Solo así, ayudados con vuestra oracion, alcanzaremos cuanto hemos menester para el desempeño de nuestro elevado y difícil ministerio, que ciertamente no hemos elegido nosotros, ni lo hemos buseado, sino que el Señor Nos *ha elegido, para que vayamos á vosotros, y alli demos fruto, y nuestro fruto permanezca*, como Nos decia uno de nuestros respetables hermanos en el episcopado, consolándonos por nuestra afliccion consiguiente á tan pesada carga, tremenda aun para los mismos ángeles en la expresion de un Santo Padre.

Confiados, pues, en tan manifiesta vocacion, y teniendo muy presente que el Señor, con su misericordioso é infinito poder, Nos concederá las gracias que necesitamos, como acaba de decirnos nuestro dignísimo consagrante al entregarnos el libro de los Evangelios é imponernos la obligacion de predicar, queremos comenzar desde hoy á ejercer tan elevado ministerio; porque desde estos momentos solemnes, ya no pertenecemos á nadie, sino exclusivamente á vosotros, venerables hermanos é hijos nuestros, sin que por esto dejen de permanecer grabados para siempre en nuestro corazon, los sentimientos de la más tierna gratitud hácia el venerable clero de esta Arquidiócesis, que desde nuestros primeros años Nos ha servido de modelo en las tareas del ministerio parroquial;

hácia toda esta grey, en cuyo servicio hemos trabajado hasta donde han alcanzado nuestras débiles fuerzas; y señaladamente hácia nuestro dignísimo metropolitano, de quien hemos recibido, durante su pontificado, consideraciones sin número, y en quien hemos admirado las prendas todas de un príncipe de la Iglesia, que ojalá Nos fuera dado poder imitar. Pero de hoy en adelante seremos todo vuestros, lo repetimos, y os consagraremos por todo el tiempo largo ó corto de nuestra vida, cuanto somos y cuanto podamos ser con la ayuda del cielo.

Mas entre los varios asuntos de que deseamos hablaros en esta primera carta, hemos elegido y dado con gusto la preferencia al que se desprende de las palabras del Apóstol San Pablo con que hemos comenzado. En efecto, ausentes por ahora de vosotros, pero muy dispuestos á visitaros personalmente, tan luego como el Señor Nos lo conceda, y deseosos, por otra parte, de que siempre camineis por el sendero del bien, dando pruebas en todas circunstancias de que sois verdaderos discípulos de Jesucristo; nada más natural que exhortaros desde hoy y desde aquí, con las palabras del Apóstol: *Portaos de una manera digna del Evangelio de Jesucristo: para que, ya sea cuando fuere á veros, ya estando ausente, siempre oiga decir de vosotros, que permanecéis unánimes en un mismo*

*espíritu, trabajando en todo de conformidad con la fé del Evangelio.*¹

Dos son las verdades que naturalmente y sin esfuerzo alguno se deducen de esa exhortacion del Apóstol, y que serán la materia de nuestra Carta pastoral: 1.^a EL CRISTIANO DEBE OBRAR CONFORME A LA LEY DE JESUCRISTO. 2.^a EL CRISTIANO DEBE TRABAJAR POR LA OBSERVANCIA DE LA LEY DE JESUCRISTO. Dos verdades á cual mas interesantes, y que vamos á explicar brevemente.

EL CRISTIANO DEBE OBRAR CONFORME A LA LEY DE JESUCRISTO.

El solo nombre de cristiano da á entender la obligacion que éste tiene, de vivir segun la ley de Jesucristo. *Cristiano se deriva de Cristo, y por lo mismo, el que lleva este nombre, asegura Tertuliano, debe ser un perfecto imitador de Jesucristo, ó lo que es lo mismo, otro Jesucristo. Si las acciones no corresponden al nombre, es inútil llevarlo, dice San Ambrosio, es un nombre vano; y no obrar conforme á lo que él significa, es un gran delito.*² La palabra cristiano declara cuál es nuestra profesion de fé, continúa el Santo Doctor; y por tanto,

¹ Ep. á los Filip., c. 1, v. 27.

² De dignit. sacerdot., c. III.

debemos darla á conocer principalmente en las obras, y no solo por el nombre que llevamos... En fin, concluye aquel Santo Padre, *las obras deben estar en perfecto acuerdo con el nombre, y el nombre con las obras; pues juntar á nuestra sublime profesion, ó mezclar con las prácticas del cristianismo los vicios del mundo, es una especie de hipocresia, con que se intenta cohonestar la apariencia del cordero y la ferocidad del lobo.*

Todo cristiano debe ser un compendio del Evangelio, afirma el gran Tertuliano,¹ y quiere decir con esto, que en sus pensamientos, en sus palabras y en sus acciones, debe hallarse siempre puesta en práctica la doctrina del Evangelio. Aunque el cristiano viva sobre la tierra, su conducta debe ser toda divina, y su conversacion celestial, aconseja San Gregorio,² y el Apóstol San Juan añade: *El que dice que está en Jesucristo, esto es, el que se llama cristiano, el que se llama discípulo de Jesucristo, debe andar como El anduvo,*³ debe seguir el mismo camino que Jesucristo, debe imitar sus ejemplos; y San Próspero, comentando estas palabras, pregunta: *¿qué cosa es seguir á Jesucristo, sino despreciar las prosperidades que El despreció, no temer las adversidades que sobrellevó, practicar*

¹ Apol.

² L. v Moral.

³ Ioann., c. 2, v. 6.

las virtudes que enseñó, tener una firme esperanza en los bienes eternos que prometió; hacer bien á los ingratos, no volver mal por mal, orar por los enemigos, tener compasion de los pecadores, amar á los que nos persiguen, humillarse delante de los hipócritas y orgullosos, y finalmente, segun la expresion de San Pablo, morir para la carne, para nosotros mismos, y vivir solo para Jesucristo?

Con estas palabras de San Próspero ponemos término á la demostracion de la primera verdad; porque nos haríamos interminables si quisiéramos citar otros testimonios de la Divina Escritura y de los Padres de la Iglesia, y aducir las pruebas, aun de la misma razon humana, que nos dicta interiormente ser una contradiccion palpable, llamarse alguno cristiano y no observar la ley de Jesucristo. Detengámonos mas bien en otro punto relacionado intimamente con esta misma verdad; porque en cierto modo es el aspecto mas interesante bajo el cual podemos verla. Aludimos al modo con que debe practicarse la sublime doctrina del Evangelio. ¿Cómo ó cuándo podrá decirse propiamente, que las obras son conformes á la ley de Jesucristo? ¿Quiénes son los que imitan á su Divina Majestad? Punto es este de gran importancia, y que llama justamente la atencion de cualquiera que observe

1 De vita contemplat.

Jerom. y d. 2.
d. v. & c. anasol 8

la manera de conducirse de las diversas clases de personas, que se dan el título de cristianos.

Desde luego se comprende que no vamos á ocuparnos de los racionalistas, de los espiritistas, de los libres pensadores y de otros muchos sectarios, que cada dia aparecen con diferentes nombres; tampoco Nos ocuparemos de los llamados protestantes, aunque se apropian el nombre de cristianos y se empeñan tenazmente en sostener que lo son; pues todos estos sectarios viven segregados del seno de la verdadera Iglesia Católica, Apostólica, Romana; son ramas separadas del tronco de la verdadera vid, y á los que no queda otro camino que volver al punto en que se separaron, si no quieren ser arrojados al fuego eterno, para valernos de las palabras del Salvador. ¹ Nuestro discurso se refiere particularmente á los que aun permanecen en la verdadera creencia, y que sin embargo, no cumplen con los deberes que les impone su religion. A estos son á los que pretendemos ahora manifestar ó descubrir que su conducta no va de acuerdo con su profesion de fé.

Sabeis muy bien, venerables hermanos y amados hijos nuestros, que no hay mas religion que la que Jesucristo nos enseñó: que no hay otro medio de tributar culto á Dios, mas que el que dejó esta-

¹ Joap., c. 15, v. 16.

blecido su Divino Hijo Jesucristo: que no hay otros dogmas fundamentales de la religion fuera de los que su Divina Majestad reveló: ni hay otra moral, otra ley, otra regla de costumbres, fuera de la que El mismo practicó. Por otra parte, como no podia dejar á los hombres sin medios de conocer con toda seguridad cuál era esa religion, ese culto, esos dogmas y esa moral, estableció á sus Apóstoles y á los sucesores de ellos los Obispos, para que unidos al centro comun, á Pedro, y á sus sucesores los Romanos Pontífices, enseñaran á todas las naciones, en todos los tiempos y en todas las épocas del mundo hasta la consumacion de los siglos, la religion, el culto, los dogmas y la moral. Dotó, ademas, para completa seguridad del hombre, á su Iglesia reunida ó dispersa, lo mismo que á Pedro y á sus sucesores en el Supremo Pontificado, del don de la infalibilidad en materias de fé y de costumbres; de modo que, cuando el Vicario de Jesucristo, hablando en su calidad de Jefe supremo de la Iglesia, declara que alguna cosa se debe creer, porque así se contiene en la divina Escritura ó en las tradiciones apostólicas, ó que alguna cosa es buena ó mala; por solo este hecho deben tener los católicos una seguridad completa de que así es, y alejar por este medio toda clase de dudas. De aquí resulta que el cuerpo de los Obispos unidos á su cabeza el Romano Pontífice y que for-

man lo que llamamos Iglesia docente, están puestos por Dios para dar á conocer la verdadera doctrina y la verdadera moral; y ningun otro, por mas títulos que pretenda alegar, está revestido de esa augusta mision; resulta, ademas, que todos los que profesan la religion de Jesucristo, si quieren salvarse, y que forman lo que llamamos Iglesia que cree ó creyente, deben descansar por completo en las máximas y preceptos de la Iglesia docente, rechazar cualquiera otra doctrina que no vaya de acuerdo con ella, y ajustar su conducta ó modo de vivir á lo que ella enseña, seguros de que así obran conforme á la doctrina de Jesucristo consignada en su Evangelio.

Pero descendamos ya á nuestro principal intento. ¿Todos los que se glorian de pertenecer á la Iglesia de Jesucristo, sujetan su entendimiento y su razon á lo que ella enseña? ¿Su conducta va de acuerdo con las máximas, que los concilios, así generales como particulares, y los Padres y Doctores de la Iglesia han tomado de la fuente pura del Evangelio y de la tradicion? Muchos invocan, es verdad, á Jesucristo en sus angustias y en sus tribulaciones, y en medio de ellas dirigen su vista al Padre celestial, y esperan de El la bienaventuranza, despues de las penalidades del mundo; pero no cumplen los mandamientos de Dios, no observan los preceptos de su Iglesia, y por eso de an-

temano el Salvador les dirigió estas palabras: *No todo el que me dice Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos; sino solo el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos; si, solo ese, repite, entrará en el reino de los cielos.*¹ Escuchan, es cierto, la palabra divina; pero escrito está que *no son justos delante de Dios los que oyen la ley, sino los que la cumplen: esos serán justificados,*²

Demos ahora una rápida mirada por lo que actualmente está pasando entre muchos que se dicen cristianos. Profesan la fé de Jesucristo; pero no se les ve jamas, ó muy raras veces, en el templo; no cumplen con el santo precepto de la misa; trabajan en los dias festivos; no los emplean en santas obras, como manda la Iglesia; viven en la más desenfrenada y lamentable disolucion de costumbres; son una verdadera piedra de escándalo para la sociedad y para la comunión de los fieles; no se les ve acercarse á la recepcion de los Santos Sacramentos de la Confesion y Eucaristía, ni aun el tiempo Pascual, como lo manda tambien la Iglesia; viven entregados á torpes y usurarias ganancias, sacrificando á la viuda inconsolable, al huérfano desvalido, y en suma á todos los menesterosos; se desentendiendo del culto de Dios, del

¹ Matth. c. 7, v. 21.

² Ad Rom. c. 2, v. 13.

decoro y ornato de los templos y del sustento de sus ministros; no se dedican á aquellas lecturas, en que pudieran instruirse siquiera en las principales verdades de la religion, y se entregan hasta con furor á las obras que corrompen el alma, halagando las pasiones. Hay, es cierto, quienes respetan á la Iglesia, consideran á sus ministros, escuchan sus instrucciones; pero en llegando á la práctica de las verdades que se les inculcan, viven como gentiles, sin Dios y sin ley. Si en medio de este desórden y de la agitacion que los devora, se les pregunta qué buscan: nuestra felicidad, dicen ellos, nuestra dicha, y por eso van de placer en placer, sin encontrar jamas la satisfaccion y el gusto que tanto anhelan. ¡Ya se ve! como que lo buscan fuera de Dios, fuera de sus consuelos celestiales, fuera de la observancia de su santa ley! *Han dejado la fuente de agua viva, como se expresa el Señor por Jeremías, y quieren satisfacer su sed en las cisternas que ellos mismos se han abierto; cisternas rotas ó disipadas, que no pueden contener las aguas de salud.*¹ ¿Es esto obrar conforme á las máximas del Evangelio? ¿Es esta la conducta que deben observar los verdaderos creyentes? ¿Es esto someter el entendimiento y la razon á las enseñanzas de la Iglesia? ¿Es ese el modo de cum-

Así se deduce de las palabras ya citadas del Apóstol San Pablo. Pero ¿qué cosa? Jerem. c. 2, v. 13.

plir la ley de Jesucristo? ¿Son estas las pruebas de que se lleva dignamente el nombre de cristiano? ¡Ah, hijos nuestros muy amados! A vosotros dirigimos particularmente nuestro discurso en este día, que jamás se borrará de nuestra memoria, en estos momentos solemnes, en que el Señor abre la boca de vuestro nuevo pastor, y en que no dudamos se abrirán también vuestras almas para recibir sus primeras palabras. Aliviadle el peso de la enorme carga que acaba de imponérsele sobre sus débiles hombros, convirtiéndoos á vuestro Dios por medio de una sincera penitencia. Esta es la que os predicamos, como San Pedro á los varones de Israel, y luego que escuchéis nuestras palabras en vuestros propios templos, dadnos el consuelo de que cuando Nos aproximemos á vosotros, por todas partes oigamos decir que formáis un mismo espíritu y un mismo cuerpo, no solo en cuanto á la doctrina, sino también en cuanto á la práctica de las buenas obras. Pasemos ya á la segunda verdad que Nos hemos propuesto inculcaros, y es:

EL CRISTIANO DEBE TRABAJAR POR LA OBSERVANCIA DE LA LEY DE JESUCRISTO.

Así se deduce de las palabras ya citadas del Apóstol San Pablo. Pero ¿qué cosa es trabajar por la ley

de Jesucristo? El mismo Apóstol lo declaró á su discípulo Timoteo cuando le decía: *Te encargo este mandamiento: que milites buena milicia,* ¹ como si dijera: el que profesa la ley de Jesucristo, el que ha abrazado su doctrina, sus preceptos, su moral, sus consejos, en suma, su religion, su culto; no debe limitarse única y exclusivamente á cumplir cuanto exige de él una profesion tan divina: persuadido intimamente de que su religion es la única verdadera, la única que merece llevar este nombre, debe, como el buen soldado, instruirse perfectamente en el manejo de las armas de que se ha de valer contra los enemigos; estar siempre en vela para no caer en las redes que le tiendan; resistir á los ataques bruscos é inesperados de sus adversarios; y pelear con lealtad, valor y constancia en defensa de su religion y de todo lo que le concierne: esto no es un simple consejo, sino un deber, una obligacion muy estrecha.

El mismo Apóstol en su carta á los de Efeso les dice: *Confortaos en el Señor y en el poder de su virtud omnipotente. Vestios la armadura de Dios: para que podais estar firmes contra las asechanzas del enemigo, llevando siempre en vuestro brazo el escudo de la fé, con que podais embotar y extinguir todos los dardos encendidos del espíritu*

¹ Ad Timot., c. 2, v. 18.

maligno. Con estas palabras nos da á conocer el Santo Apóstol la clase de enemigos con quienes tenemos que luchar, los cuales, fuera de la carne y de la sangre, esto es, de nuestras propias pasiones, lo son tambien los espíritus malignos, es decir, los demonios y sus secuaces, quienes nos atacan; no cara á cara ó sin ocultar que son ángeles de las tinieblas, sino por medio de asechanzas, en que fingiéndose ángeles de luz, presentan el error bajo la apariencia de verdad, y el mal bajo la apariencia del bien. Esta horrible guerra que nos hacen sin tregua los enemigos de nuestra fé, nos pone frecuentemente en gran peligro de sucumbir, y por esto tenemos necesidad de ocurrir sin intermision al poder invencible de Dios, el cual nos comunica la fuerza de triunfar vistiéndonos con la armadura del mismo Dios, que tanto nos recomienda el Apóstol San Pablo. Esta armadura no es otra cosa que la práctica continua de las virtudes con que podemos resistir á los dardos encendidos que se nos arrojan y debemos desviar con el escudo de la fé, que es la principal arma de defensa en esta horrible y encarnizada batalla, con cuya arma, bien manejada, alcanzaremos la mas completa victoria, sea cual fuere la suerte que corra el cuerpo; *pues hay de singular en esta guerra,*

1 Ad Ephes., c. 6, v. 10 et seq.

dice San Cipriano, *que jamas seremos vencidos, y por esto el soldado de Jesucristo, únicamente cuida de instruirse en sus preceptos y consejos divinos; pero no tiene miedo al combate, aun cuando perezca corporalmente, porque solo va buscando la corona inmortal. Jamas puede ser vencido. Puede morir; pero en esto mismo demuestra que es invencible, porque la muerte no le arredra.*

Reasumiendo ahora cuanto llevamos dicho: no basta tener el nombre de cristianos; no basta acreditar con las obras que se lleva dignamente este nombre conformando la conducta con los preceptos del Evangelio; es necesario, ademas, trabajar por la fé del Evangelio; conocerla á fondo; y confesarla y defenderla de los ataques que le dirigen el error y la mentira. Tal es el combate que tenemos que sostener; y ya dejamos indicado cuáles son los enemigos con quienes tenemos que luchar, y cuáles las armas con que hemos de pelear hasta conseguir el triunfo. Mas como entre estas, la principal es la unidad de la fé, Nos parece muy oportuno insistir algo mas en este punto.

En la Iglesia católica, dice Vicente Lirinense, se debe tener un sumo cuidado de no admitir mas que aquello que en todas partes, siempre y por todos, ha

1 Exhortat. ad martyr.

sido creído. ¹ Hé aquí consignada, de la manera mas solemne y terminante, la unidad de la fé en cuanto á las cosas que se deben creer; pero hay una autoridad infalible, como hemos dicho en nuestra primera parte, á quien corresponde designar esas cosas que deben ser objeto de la fé, y esta autoridad es la Iglesia docente; por lo mismo, ya no tenemos que pensar en averiguar qué es lo que siempre y en todas partes y por todos se ha creído; porque ya lo tiene bien sabido la Iglesia, y á nosotros solo nos toca someter nuestro entendimiento y nuestra razon en obsequio de sus decisiones, que son las que forman el cuerpo de la fé; y por esto decia el gran Padre de la Iglesia San Agustín: *Al mismo Evangelio no daria yo crédito, si no me ofreciera fundamento bastante para ello la autoridad de la Iglesia católica.* ²

Supuestos estos principios, reflexionemos ahora sobre la conducta que observan algunos cristianos en este punto, y comencemos por preguntar: ¿la mayor parte están suficientemente instruidos en las cosas pertenecientes á la fé? ¿Dan esta prueba de amor á su religion? ¿Cumplen con el precepto de saber siquiera las verdades necesarias para salvarse? ¿Las enseñan á sus hijos, á sus criados y á

1 L. de praescript. adversus haeres.

L. contra epist. manich., c. IV.

todos los que dependen de ellos? ¿Tienen cuidado de evitar todo lo que pueda hacerles perder la fé? ¿La defienden con valor cuando es atacada, ó al menos la confiesan con franqueza y sinceridad?

¡Ah, hijos nuestros muy amados, con amarga pena lo decimos, cuán pocos son aquellos que dejan satisfechos los preceptos mas esenciales de la Santa Iglesia! ¿Qué desengaños tan dolorosos tiene todos los dias esta madre siempre solícita de la salud de sus hijos! ¿Cuán descuidada se halla, aun por aquellos que parecen mas rígidos observantes de la ley, la instruccion sobre la doctrina católica! Personas hay que no solo en los primeros años de la vida, cuando comienza la luz de la razon, sino hasta en la edad mas avanzada, viven en una completa ignorancia de los misterios de la fé, de los preceptos de nuestra adorable religion y de los Santos Sacramentos que han de recibir; se entregan solamente á las prácticas religiosas que mejor les parece, cuidándose muy poco de lo mas principal; no se precaven de aquellas conversaciones, lecturas y malos ejemplos, en que pelagra la fé; tienen no pocas veces, el atrevimiento de censurar aun las cosas mas santas de la religion, calificando unas de excesivamente rigorosas, otras de indiferentes y otras como nacidas de un espíritu, que no es el de Jesucristo, y ordenadas por mi-

ras puramente humanas; entran con facilidad en toda clase de polémicas sobre puntos de religion, en que siempre ésta lleva la peor parte; son afectos á las novedades en materia de creencias, con peligro inmenso de sus almas; llevan su temeridad hasta el grado de concurrir á las reuniones de los sectarios reprobadas por la Iglesia; oyen algunas veces vituperar y escarnecer la religion, y no se atreven á proferir una palabra en su defensa, ó á dar á conocer con hechos, ó siquiera con su desagrado, manifestado en el gesto ó en el semblante, que no son del mismo sentir; por respetos puramente humanos se retraen de las prácticas devotas y de todo aquello á que están obligados como cristianos; en fin, con su conducta sirven de escándalo á los verdaderos cristianos, fomentan la flaqueza de los débiles, apoyan el mal proceder de los que viven extraviados, y dan lugar á la insolencia y al descaro de los enemigos de la religion. En tal estado de cosas, la religion misma pierde terreno; sus misterios, su doctrina, sus preceptos, sus sacramentos y sus prácticas, son miradas con indiferencia y hasta con positivo desprecio; viven y desaparecen las familias en el olvido de Dios; los pueblos se dejan arrastrar por el torrente de la iniquidad; la sociedad entera sale de sus quicios; los hombres se ponen en guardia contra sus semejantes; no impera mas que la

codicia, la disolucion y el deseo de figurar en el mundo y sobreponerse á los demás; y todo viene á parar en un desorden horrible, que pondria espanto á las mismas fieras, si fueran capaces de apereibirse de ello.

Esto no es, ciertamente, trabajar de comun acuerdo por la fé de Jesucristo y segun las maximas de su Evangelio; no es esta la uniformidad que San Pablo recomienda á los fieles, en las palabras dirigidas á los efesios, que nos vienen sirviendo de tema; no es este el modo de cumplir con el precepto que el Santo Apóstol inculcaba á su discipulo Timoteo; ni se observa asi el consejo de vestirnos de la armadura de Dios y de tomar en nuestra defensa el escudo de la fé. Los fieles de los primeros siglos *tenian un solo corazón y una sola alma*, como leemos en los Hechos apostólicos; ¹ todos obraban *como hijos de Dios por la fé que está en Jesucristo*, como dice San Pablo en su Epístola á los Gálatas; ² y pendientes siempre de las palabras de nuestra comun madre la Santa Iglesia, cuyos oráculos iban á buscar al fondo de las catacumbas, donde se habia refugiado, ó á las cárceles, donde gemia entre cadenas, ó á otros lugares apartados del comercio de los hombres;

1 C. 4, v. 32.

2 C. 3, v. 26.

no querian, no amaban otra ley ni seguian mas doctrina, que la de su Divino Maestro, la cual iban á aprender en aquella fuente única de la verdad, que es la Iglesia, porque estaban persuadidos de que *no puede tener á Dios por padre el que no reconoce como madre á la Santa Iglesia*, segun la feliz expresion de San Agustín y San Cipriano. ¹

Esta y no otra debe ser la regla que norme la conducta de los verdaderos cristianos en lo tocante á su fé; y observándola, habrán cumplido con los deberes que les impone la misma fé, pudiendo entonces decirse con verdad, que trabajan de comun acuerdo por la observancia de la ley de Jesucristo, y que se conducen de una manera digna de su Evangelio.

Esto es lo que deseamos para vosotros, venerables hermanos y amados hijos. Propagar esta doctrina, sembrarla en buena tierra, cuidar de que nazca, cultivarla y hacer que produzca buenos frutos: hé aquí la mision nobilísima que se Nos ha encomendado: A este intento os dirigiremos siempre la palabra, y á él se encaminarán nuestros constantes esfuerzos. Mas como nada podemos hacer sin los auxilios del cielo, y nuestras palabras quedarian sin fruto, si El que ha formado los corazones no los inclina á obrar conforme á lo que

¹ Ep. ad Martyr.

prediquemos, nuestro primer cuidado será mover con nuestros ruegos al Dios omnipotente, para que Nos conceda las gracias de que tenemos tanta necesidad en obsequio de sus hijos, y le pediremos sin cesar, que jamas aparte sus miradas de clemencia y misericordia, de esa viña que plantó su diestra poderosa.

Antes de concluir, debemos dirigiros algunas palabras á vosotros, venerables sacerdotes, los que trabajais en la cura de las almas y en otros santos ministerios de esa vastisima Diócesis. Sabemos vuestras fatigas, sabemos la resignacion con que soportais las penalidades *del día y del calor*, como dice el Evangelio; y pedimos con particularidad á Nuestro Señor por vosotros para que sigais correspondiendo al espíritu de su santa vocacion. Pedidle, como nosotros tambien le pedimos, y haced que pidan igualmente los fieles confiados á vuestro cuidado, que se digne enviar operarios á su viña. Sabemos el escaso número á que estais reducidos, y que por lo mismo no sois suficientes para atender á las necesidades de los pueblos; pero confiamos en el Señor que bendicirá los trabajos que emprenderemos en obsequio de nuestro naciente Seminario, y pronto, así lo esperamos, tendreis colaboradores celosos en vuestras tareas apostólicas. Dedicaoos al mas exacto cumplimiento de los deberes de un verdadero pastor, adminis-

trando los Santos Sacramentos, predicando la divina palabra é impulsando las prácticas religiosas, que tanto contribuyen á mantener el fervor, para que, fortalecidos los pueblos en la fé, y observando puntualmente los preceptos de Dios y de su Iglesia, conquisteis con ellos las coronas inmortales, que están prometidas á los que legítimamente pelean en este valle de lágrimas, contra las sugerencias del demonio, del mundo y de la carne.

Y vosotros todos, nuestros muy amados hijos, corresponded como conviene á los afanes de vuestros pastores inmediatos. Procurad aligerarles el enorme peso que llevan sobre sus hombros, aliviando así tambien el nuestro. Estad pendientes de las instrucciones de la Iglesia, las que no teneis necesidad de ir á buscar á regiones distantes, sino que las teneis entre vosotros mismos, en vuestros templos, dentro de vuestra propia casa, y observadlas con toda religiosidad. Implorad constantemente los auxilios del Señor, y en especial acudid á la Santísima Virgen nuestra amante Madre, bajo cuya proteccion os ha puesto el Romano Pontífice, designándola como Patrona de toda la Diócesis, bajo el amparo de su Corazon immaculado. Recurrid, pues, á ese corazon purísimo; que si os hallais atribulados, vendrá el consuelo; si os cercan los peligros del mundo, encontrareis la defensa; si la herejía y el cisma, con todos sus hor-

rores, se levántaren contra vosotros, será vuestro refugio; y finalmente, en todas las adversidades de la vida, será vuestro amparo, vuestra luz, vuestra guía, para que permaneciendo constantes en el servicio de su Divino Hijo, lleneis sobre la tierra sus designios soberanos, y alcanceis misericordia ante el trono de la Divina clemencia. *Portaos, concluiremos como empezamos, con las palabras del Apostol: portaos de una manera digna del Evangelio de Jesucristo: para que, ya sea cuando fuéremos á veros, ya estando ausentes, siempre oigamos decir de vosotros, que permanecéis unánimes en un mismo espíritu, trabajando en todo de conformidad con la fé del Evangelio.*

Y para que lleguen á conocimiento de todos nuestros amados diocesanos esta nuestra instruccion y fervientes deseos, mandamos que la presente Carta pastoral se lea en todas las Iglesias *inter Missarum solemnia*, el Domingo siguiente al dia en que se reciba, y se fije en los lugares acostumbrados. Recibid, entre tanto, venerables hermanos y amados hijos nuestros, la bendicion pastoral, que como prenda de nuestro paternal afecto, os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en la ciudad de México, firmada de Nos, sellada con el escudo de nuestras armas y refrendada por nuestro infrascrito Secretario de visita, el

dia de nuestra consagracion, en la Dominica tercera despues de Pentecostés dedicada al Sagrado Corazon de María Santisima, bajo cuyo patrocinio se halla erigida nuestra Diócesis, á los veintieimeo dias del mes de Junio del año del Señor de mil ochocientos setenta y seis.

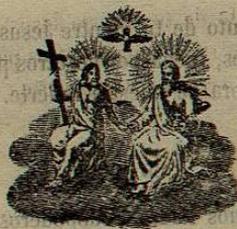
† *Tomás,*

Obispo de Chilapa.

Por mandato de S. S. I.,

M. Sr. Antonio Barba y Baron,

Secretario de Visita.



TEXTO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

POR EL PADRE RIPALDA.

EL PADRE NUESTRO.

Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga á nos tu reino. Há-gase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada dia dánosle hoy, y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. Y no nos dejes caer en tentacion; mas libranos de mal. Amen.

EL AVE MARIA.

Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo; bendita tú entre las mujeres, y